LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

PECRETO NUMERO 26 EL CONGRESO NACIONAL, DECRITA: Articulo 1:—Ampilar has significante particular on el Presupuesto General de Egresco e Ingreson vigente: TITULO X RAMO DE COMUNICACIONER Y OBRAS PUBLICAS CAPITULO II DIRECCION GINERAL DE CARTOGRAFIA 7—Gastrio s' Founcionamiento Man. 19 G. Mantenimiento V reparación ordinaria de equipos L. 1,789.17 CAPITULO II DIRECCION GINERAL DE CARTOGRAFIA 7—Gastrio s' Founcionamiento Man. 19 G. Mantenimiento V reparación ordinaria de equipos L. 1,789.17 CAPITULO II DIRECCION GINERAL DE CAMINOS G.—Departamento de Mantenimiento GA.—Distrito 1 Puentes Pela. 23-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Sección A Sección B 20 0.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 20 0.00	TEGUCIGALPA, D. C., HONDURA		===	==	=======================================	DE 1961		17.282
DECRETO NUMERO 26 EL CONGRESO NACIONAL, DUCKEA: INCIDENT: RATERIO 1—Ampliar is a significate partidas on cl Presupuesto General de Segresas e Ingenier a principa de Segresas e Ingenier a principa de Segresas e Ingenier a Politicalista de 1900					Secreta	ecreto _6 = e 1960.		
Artivelo X.—Ampliar has siguientes partidas en el Presupuesto Gene- al de Sgresca e Ingressa Vigorita- I TEULO X RAMO DE COMUNICACIONES Y ORRAS PUBLICAS CAPTULO II DIRECCION GENDRAL DE CARTOGRAFIA 7.—Gantos de Funcionamiento CAPTULIO III DIRECCION GENDRAL DE CAMINOS 6.—Departamento de Mantenimiento Partinario Sección A Pela 23-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pela 24-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pela 25-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pela 25-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pela 26-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pela 27-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pela 26-G Jornales Pela 27-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Mantenimiento Rutinario Sección A Pela 26-G Jornales P	EL CONGRESO NACIONAL,			_,	Acuerdos (Obras Públicas y Comunicaciones Acuerdos correspondientes a Ago-to de 1958. Secretaría de Educación Pública NO 2149 al 253, inclusive.—Octubre y Diciembre de 1958.		\
RAMO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS CAPITULO II DIRECCION GENERAL DE CARTOGRAFIA 7.—Gastes de Funcionamiento Pal. 19-G Mantenimiento y reparación ordinaria de equipos 1. 1,780.17 CAPITULO III DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 6.—Departamento de Mantenimiento 6A.—Distrito 1 Fuentes Pela. 233-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pela. 239-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pela. 239-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pela. 279-G Jornales Pela.	Amnliar las siguientes partidas en el Presupuesto Ge	ene-		·				
RAMO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS CAPTULO II DIRECCION GENERAL DE CARTOGRAPIA 7.—Gastos de Funcionamiento CAPTULO III DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 6.—Departamento de Mantesimiento Servicio A CAPTULO III DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 6.—Departamento de Mantesimiento 6A.—Distrito 1 Fuentes Pela. 23-G Jornales Rea. 25-G Jornales Rea. 25-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pela. 27-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pela. 28-G Jornales	de Egresos e Ingresos vigente:	Pda.	205	⊢G J	ornales		L	300.00
DIRECCION GENERAL DE CARTOGRAFIA 7.—Gastes de Puncionamiento da 19.43 Mantenimiento y reparación ordinaria de equipos L. 1,760.17 CAPTULO III DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 6.—Departamento de Mantenimiento 6A.—Distrito 1 Puentes Mantenimiento Rattinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rattinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rattinario Sección A Pda. 39-G Jornales 6H.—Mantenimiento Especial Grupo N· 2 Pda. 39-G Jornales 6H.—Mantenimiento Especial Grupo N· 2 Pda. 39-G Jornales 6H.—Mantenimiento Especial Grupo N· 3 Pda. 39-G Jornales 6H.—Mantenimiento Especial Grupo N· 2 Pda. 39-G Jornales 6H.—Mantenimiento Especial Grupo N· 3 Pda. 39-G Jornales						Mantenimiento Rutinario		
DIRECCION GENERAL DE CARTOGRAFIA 7.—Gastos de Puncionamiento 8a. 10.4 Mantenimiento Rutinario CAPITULO III DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 6.—Departamento de Mantenimiento 6A.—Distrito 1 Puentes Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mante		Pda.	211	G.	โกรกลโอร			300.00
7.—Gastos de Funcionamiento 20. 10-G Mautenimiento y reparación ordinaria de equipos L 1.790.17 (CAPTULO III DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 6.—Departamento de Mantenimiento 6.4.—Distrito 1 Fuentes 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Secció	·				, 01,111101			
da 10-G Mantenimiento y reparación ordinaria de equipos L 1,790.17 CAPITULO III DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 6.—Departamento de Mantenimiento 6.—Distrito 1 Fuentes Mantenimiento Rutinario Sección A da 25-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A da 44-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A da 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A da 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A da 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A da 24-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A da 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento	-	Dde	922) A -	Town o loo	Puentes		200.00
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 6.—Departamento de Mantenimiento 6.4.—Distrito 1 Puentes 6.4.—Distrito 1 Puentes 6.5.—Geria de Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A 6.5. Esceción A 6.5. Esceción A 6.5. Esceción B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A 6.5. Esceción B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sec		1	. 2 00)-UT .	ornales	Mantenimiento Rutinario		200.0
6.—Distrito 1 Puentes 6.4.—Distrito 1 Puentes 6.4.—Distrito 7 Puentes 6.4.—Distrito 7 Puentes 6.5.—Distrito 7 Puentes 6.4. 25-G Jornales 6.5.—Distrito 7 Puentes 6.5.—Distrito 7 Puentes 6.5.—Distrito 8 Pda. 267-G Jornales 6.5.—Distrito 8 Pda. 273-G Jornales 6.5.—Antenimiento Rutinario 6.6.—Mantenimiento Rutinario 6.7.—Mantenimiento Especial 6.7.—Distrito 8 Pda. 284-G Jornales 6.7.—Distrito 8 Pda. 285-G Jornales 6.8.—Antenimiento Especial 6.9.—Antenimiento Especial 6.9.—Antenimi		Pda.	. 239	9-G .	Jornales			200.0
6A.—Distrito 1 Puentes Mantenimiento Rutinario Sección A da 44-Q Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A da 44-Q Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A da 52-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Distrito 2 Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B Distrito 2 Mantenimiento Rutinario Sección B Dela 278-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Dela 287-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pela 278-G Jornales Mantenimiento Entrinario Sección B Dela 200.00 Pela 278-G Jornales Mantenimiento Entrinario Sección B Dela 200.00 Pela 278-G Jornales Mantenimiento Entrinario Sección B Dela 200.00 Pela 278-G Jornales Mantenimiento Entrinario Sección B Dela 200.00 Pela 278-G Jornales Mantenimiento Entrinario Sección B Dela 200.00 Pela 278-G Jornales Mantenimiento Entrinario Sección B Dela 200.00 Pela 278-G Jornales Mantenimiento Entrinario Sección B Dela 200.00 Pela 278-G Jornales Mantenimiento Entrinario Sección B Dela 200.00 Pela 278-G Jornales Mantenimiento Entrinario Sección B Dela 200.00 Pela 278-G Jornales Mantenimiento Entrinario Sección B Dela 200.00 Pela 278-G Jornales Mantenimiento Expecial Grupo Nº 2 Pela 284-G Jornales Mantenimiento Expecial Grupo Nº 2 Pela 309-G Jornales GE.—Mantenimiento Especial Grupo Nº 2 Pela 389-G Jornales Sección B Dela 389-G Jornales Sección B Dela 115-G Jornales Sección B Dela 115-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Dela 10-G Garretera el Norte Sumpul; Dauli-Las Animas-Teupasenti Sumpul; Dauli-Las Animas-Teupasenti Sección B Dela 180-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Dela 180-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Dela 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A Dela 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B De	6.—Departamento de Mantenimiento							
Mantenimiento Rutinario Sección A Mantenimiento Rutinario Sección A Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 273-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 200.00 Pda. 273-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 200.00 Pda. 273-G Jornales Mantenimiento Especial Grupo Nº 1 Pda. 294-G Jornales Mantenimiento Especial Grupo Nº 2 Pda. 309-G Jornales Pda. 309-G Jornales Mantenimiento Especial Grupo Nº 3 Pda. 334-G Jornales Pda. 339-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 115-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 123-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 123-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 124-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 131-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 144-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 154-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 154-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 164-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Puentes Dance Mantenimiento Rutinario Sección A Puentes Dance Mantenimiento Rutinario Sección A Dance Dance Mantenimiento Rutinario Sección A Dance Dance Dance Mantenimiento Rutinario Sección A Dance		Pda	. 245	5-G .	Jornales	3		200.0
Mantenimiento Rutinario Sección A da 44-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 GR. Distrito 2 Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00	20 25-G Jornales	0.00 Pds	26'	7 C	Tomalos			200.0
Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 da. 52-G Jornales 6B.—Distrito 2 Mantenimiento Rutinario Sección A da. 84-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Pda. 324-G Jornales Mantenimiento Especial Grupo N° 2 Pda. 309-G Jornales GR.—Mantenimiento Especial Grupo N° 2 Pda. 309-G Jornales GR.—Mantenimiento Especial Grupo N° 2 Pda. 324-G Jornales GR.—Mantenimiento Especial Grupo N° 3 Pda. 324-G Jornales GR.—Mantenimiento Especial Grupo N° 2 Pda. 339-G Jornales GR.—Mantenimiento Especial Grupo N° 3 Pda. 324-G Jornales GR.—Mantenimiento Especial Grupo N° 4 Pda. 339-G Jornales GR.—Mantenimiento Especial Grupo N° 2 Pda. 339-G Jornales GR.—Mantenimiento Especial Grupo N° 2 Pda. 339-G Jornales GR.—Mantenimiento Especial Grupo N° 2 Pda. 339-G Jornales GR.—Mantenimiento Especial Grupo N° 3 Pda. 324-G Jornales GRupo N° 3 Pda. 339-G Jornales GRupo N° 3 Pda. 339-G Jornales GRupo N° 3 Pda. 369-G Jornales GRupo N° 3 Pda. 361-G Jornales GRupo N° 3 Pda. 362-G Jornales GRupo N° 4 Pda. 369-G Jornales GRupo N° 3 Pda. 361-Mantenimiento Especial GRupo N° 2 Pda. 361-Mantenimiento Especial GRupo N° 2 Pda. 339-G Jornales GRupo N° 3 Pda. 324-G Jornales GRupo N° 3 Pda. 361-Mantenimiento Especial GRupo N° 2 Pda. 362-G Jornales GRupo N° 4 Pda. 369-G Jornales GRupo N° 3 Pda. 361-Mantenimiento Especial GRupo N° 3 Pda. 364-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.	Sección A					Mantenimiento Rutinario Sección A		200.0
18. E2G Jornales 200.00 18. Distrito 2 18. E2G Jornales 200.00 18. Distrito 2 18. E2G Jornales 200.00 18. Distrito 2 18. E2G Jornales 200.00 19. E2G J	Mantenimiento Rutinario	00.00 Pda	i. 27	3-G	Jor nales	Mantenimiento Rutinario	••	200.
Mantenimiento Rutinario Sección A da 84-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B da 90-G Jornales Puentes da 90-G Jornales Puentes da 115-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Puentes da 123-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Distrito 3 Puentes da 123-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Distrito 4 Puentes GD.—Distrito 4 Puentes GD.—Distrito 4 Puentes GD.—Distrito 4 Puentes GD.—Distrito 4 Puentes Mantenimiento Rutinario Sección A Mantenimiento Rutinario Sección B Mantenimiento Rutinario Sección B Distrito 4 Puentes GD.—Distrito 4 Puentes GD.—Distrito 4 Puentes Mantenimiento Rutinario Sección A Distrito 5 Puentes Mantenimiento Rutinario Sección B Mantenimiento Rutinario Sección B Mantenimiento Rutinario Sección B Mantenimiento Rutinario Sección A Dirección Sección Sección A Dirección Sección Sección A Dirección Sección A Dirección Sección Secc	a., 52-G Jornales		i. 27	8-G	Jornales	s		200.0
Ada. 84-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Ada. 90-G Jornales Puentes Puentes CC.—Distrito 3 Puentes Puentes CC.—Distrito 3 Puentes Puentes Puentes Antenimiento Rutinario Sección A Puentes Mantenimiento Rutinario Sección A Puentes Mantenimiento Rutinario Sección B Antenimiento Rutinario Sección B Antenimiento Rutinario Sección B Antenimiento Rutinario Sección B Antenimiento Rutinario Sección A Pala. 131-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Antenimiento Rutinario Sección A Pala. 154-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pala. 154-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Antenimiento Rutinario Sección A Antenimiento Especial Grupo N° 4 Pda. 339-G Jornales S.—Gastos de Funcionamiento Pda. 4-G Antenimiento Rutinario Sección A CAPITULO IV DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL Sección B Antenimiento Rutinario Sección B Antenimiento Rutinario Sección B Antenimiento Rutinario Sección B Antenimiento Rutinario Sección A Antenimiento Rutinario Sección A Antenimiento Rutinario Sección B Antenimiento Rutinario Sección A Antenimiento Carretras de Puentes Sección B Antenimiento Rutinario Esp	Mantenimiento Rutinario	Pda	a. 29	4-G	Jornale	s		200.0
Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Pda. 90-G Jornales Puentes Puentes Pda. 115-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 123-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 154-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 154-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 154-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Pda. 166-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Pda. 166-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Pda. 166-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Pda. 168-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Pda. 168-G Jornales S.—Gastos de Funcionamiento Fda. 169-G Carretera de equipos, compra de materiales, combustibles, lubricantes de equipos, compra de mate		00.00 Bds	. <u>3</u> ∩	2.Q	Tomala	Grupo Nº 2		200.
Pda. 83-G Jornales Puentes 6C.—Distrito 3 Puentes 6C.—Distrito 3 Puentes 7 200.00 Pda. 339-G Jornales 6G.—Mantenimiento Especial Grupo N° 4 Pda. 339-G Jornales 6G.—Rotulación Pda. 362-G Jornales 8.—Gastos de Funcionamiento Pda. 4-G Mantenimiento y repracción ordinaria de equipos, compra de materiales, combustibles, lubricantes y repuestos 9.—Gastos de Inversión Pda. 10-G Carreteras, secundarias (Armenia-Texiguat; Cedros-San Ignacio; La Masica-Tela; El Rosario-Agua Salada; Alauca-Camino Las Manos; Aliana-Za-Carretera Panamericana; Valle de Angeles-San Juancito; Coray-Nacaome; Guarita-Río Sumpul; Danlí-Las Animas-Teupasenti) Pda. 160-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A 200.00 Mantenimiento	Sección B					6L.—Mantenimiento Especial Grupo Nº 3		
6C.—Distrito 3 Puentes 6C.—Distrito 3 Puentes 6C.—Rotulación Pda. 339-G Jornales 6P.—Mantenimiento Especial 6P.—Aantenimiento Especial 6P.—Aantenimiento Especial 6P.—Aantenimiento 8.—Gastos de Funcionamiento Agus Salgnates, Alauca-Camino Agus Salgnates, Cel dove-San Juancio; Coray-Nacaome; Guarita Rio San Juancio; Coray-Nacaome; Gua	Puentes	100	a. 32	4-G	Jornale	6M.—Mantenimiento Especial		200.
Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 123-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 131-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 131-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 154-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 154-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 160-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Mantenimiento Rutinario Sección A DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL 9-—Gastos de Funcionamiento Pda. 15-G Mantenimiento Rutinario Sección B 9-—Gastos de Inversión Agus Salada; Alauca-Camino Las Manos; Aliana- Za-Carretera Panamericana; Valle de Angeles- San Juancito; Coray-Nacaome; Guarita-Río Sumpul; Danil-Las Animas-Teuja; El Rosario- Agus Salada; Alauca-Camino Las M	6C.—Distrito 3 Puentes	Pda	a. 33	39-G	Jornale	s	• • •	200
Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 181-G Jornales 6D.—Distrito 4 Puentes Pda. 154-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 160-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 160-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 160-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 160-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 190-G Jornales Mantenimiento Rutinario Pda. 190-G Jornales Mantenimiento Rutinario Mantenimiento Rutinario Pda. 190-G Jornales Mantenimiento Rutinario Mantenimiento Rutinario Mantenimiento Rutinario Pda. 190-G Aeropuertos, adiciones y reparaciones extraordinarias 30,000 Mantenimiento Rutinario 30,000 Mantenimiento Rutinario Agua Salada; Alauca-Camino Las Manos; Armenia-Texiguat; Ce-l dros-San Ignacio; La Masica-Tela; El Rosario-Agua Salada; Alauca-Camino Las Manos; Armenia Carretera Panamericana; Valle de Ageles-San Juancito; Coray-Nacaome; Guarita-Río Sumpul; Danli-Las Animas-Teupasenti) Pda. 15-G Mantenimiento Carretera dei Norte DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL 9.—Gastos de Funcionamiento Pda. 7-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. 2, 11.—Estudio, mantenimiento y construcción de Aeropuertos de Aeropuertos Agua Salada; Alauca-Camino Las Manos; Armenia-Texiguat; Ce-l dros-San Ignacio; La Masica-Tela; El Rosario-Agua Salada; Alauca-Camino Las Manos; Coray-Nacaome; Guarita-Río Sumpul; Danli-Las Animas-Teupasenti) 15. 16. Pda. 16-G Jornales Agua Salada; Alauca-Camino Las Manos; Armenia-Texiguat; Ce-l dros-Sumpul; Danli-Las Animas-Teupasenti) 15. 16. 17. 18. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 10. 10		1 44				8.—Gastos de Funcionamiento		9,000
9.—Gastos de Inversión Sección B Pda. 131-G Jornales 6D.—Distrito 4 Puentes Pda. 154-G Jornales 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 160-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Mantenimiento Rutinario Mantenimiento Rutinario Pda. 166-G Jornales Mantenimiento Rutinario Mantenimiento Rutinario Pda. 190-G Jornales Mantenimiento Rutinario 9.—Gastos de Inversión Agua Salada; Alauca-Camino Las Manos; Aliana Za-Carretera Panamericana; Valle de Angeles-San Juancito; Coray-Nacaome; Guarita-Río Sumpul; Danli-Las Animas-Teupasenti) 15, Mantenimiento Rutinario DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL 9.—Gastos de Funcionamiento Pda. 7-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. 2, 11.—Estudio, mantenimiento y construcción de Aeropuertos de Aeropuertos Pda. 4-G Aeropuertos, adiciones y reparaciones extraor-dinarias 30,	da. 123-G Jornales		a. .	4-G	pos, co	ompra de materiales, combustibles, lub	ri-	60,000
dros-San Ignacio; La Masica-Tela; El Rosario-Agua Salada; Alauca-Camino Las Manos; Alian-za-Carretera Panamericana; Valle de Angeles-San Juancito; Coray-Nacaome; Guarita-Río Sumpul; Danlí-Las Animas-Teupasenti) 15, Pda. 160-G Jornales 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Pda. 166-G Jornales 200.00 Pda. 7-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. 2, 11.—Estudio, mantenimiento y construcción de Aeropuertos Mantenimiento Rutinario Sumpul; Danlí-Las Animas-Teupasenti) 15, Pda. 15-G Mantenimiento Carretera del Norte 10, Pda. 15-G Mantenimiento Carretera Panamericana; Valle de Angeles 10, Pda. 15-G Mantenimiento Carretera Panamericana; Valle de Angeles 15-G Mantenimiento Carretera Panamericana; Valle de	Sección R	Da	ام [.]	10.0	Comot			,
Pda. 154-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección A Pda. 160-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 166-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B 200.00 Pda. 166-G Jornales Acenopuertos Pda. 190-G Jornales Mantenimiento Rutinario Pda. 190-G Jornales Mantenimiento Rutinario San Juancito; Coray-Nacaome; Guarita-Río Sumpul; Danlí-Las Animas-Teupasenti) 15, Pda. 15-G Mantenimiento Carretera del Norte CIVIL 9.—Gastos de Funcionamiento Pda. 7-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. 2, 11.—Estudio, mantenimiento y construcción de Aeropuertos Pda. 4-G Aeropuertos, adiciones y reparaciones extraor- dinarias 30,	6D.—Distrito 4	200.00	ia.	10-0	dros-Si Agua S	an Ignacio; La Masica-Tela; El Rosa Salada; Alauca-Camino Las Manos; Ali	rio- i an- i	
Pda. 160-G Jornales Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 166-G Jornales 6E.—Distrito 5 Puentes Pda. 190-G Jornales Sección A 200.00 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL 9.—Gastos de Funcionamiento Pda. 7-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. 2, 11.—Estudio, mantenimiento y construcción de Aeropuertos Mantenimiento Rutinario Pda. 4-G Aeropuertos, adiciones y reparaciones extraor- dinarias	da. 154-G Jornales	ļ	_		San J Sumpu	Juancito; Coray-Nacaome; Guarita-R ıl; Danlí-Las Animas-Teupasenti)	lio	15,200
Mantenimiento Rutinario Sección B Pda. 166-G Jornales 6E.—Distrito 5 Puentes Pda. 190-G Jornales Mantenimiento Rutinario 200.00 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL 9.—Gastos de Funcionamiento Pda. 7-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. 2, 11.—Estudio, mantenimiento y construcción de Aeropuertos Pda. 4-G Aeropuertos, adiciones y reparaciones extraor- dínarias	G		18.	то-С	mante:	•	1	10,000
Pda. 166-G Jornales CIVIL 9.—Gastos de Funcionamiento Pda. 7-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. 2, 11.—Estudio, mantenimiento y construcción Puentes Mantenimiento Rutinario Pda. 4-G Aeropuertos, adiciones y reparaciones extraor- dínarias		200.00			DIRE		r A	
Pda. 190-G Jornales 200.00 9.—Gastos de Funcionamiento Pda. 7-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. 2, 11.—Estudio, mantenimiento y construcción de Aeropuertos Pda. 4-G Aeropuertos, adiciones y reparaciones extraor- dínarias		ļ			4-1164	CIVIL	un	
Pda. 190-G Jornales de Aeropuertos Mantenimiento Rutinario de Aeropuertos Pda. 4-G Aeropuertos, adiciones y reparaciones extraordinarias	6E.—Distrito 5	200.00 Po	da.	7-0		ustibles y lubricantes diversos, n. c.	ùn.	2,400
	190-G Jornales	300.00 Po	da.	4-0	Aerop	de Aeropuertos puertos, adiciones y reparaciones extra		30,000
	Mantenimiento Rutin ario Sección A Pda. 198-G Jornales				anidi 1	Suman las ampliaciones		134,190

2	LA GACETA. — REPUBLICA DE HO	ONDURAS. —					
parti	Art. 2 —Las ampliaciones anteriores se transfieren de las siguientes partidas del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:						
	TITULO X						
	RAMO DE COMUNICACIONES Y OBRAS						
	PUBLICAS						
	CAPITULO H						
	DIRECCION GENERAL DE CARTOGRAFIA						
	7.—Gastos de Funcionamiento						
Pda.	8-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c L	1,790:17					
	CAPITULO III	i					
	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS						
	9.—Gastos de Inversión	İ					
Pda.	Pda. 16-G Estudio de carreteras						
	CAPITULO IV	i					
	DIRECCION GENERAL DE AERONUATICA						
	CIVIL						
	9.—Gastos de Funcionamiento	l					
Pda. Pda. Pda.	 4-G Arrendamiento de terrenos 8-G Mantenimiento y reparaciones ordinarias de equipos 9-G Mantenimiento y reparaciones ordinarias de edificios (Terminal Toncontín) 	400.00 4,000.00 3,600.00					
	Centro de Información de Vuelo para	,					

	11.—Estudio, Mantenimiento y Construcción de Aeropuertos						
	Pda.	2-G Mantenimiento y reaeropuertos .	paración extraordinaria de L 937.38				
	Pda.	3-G Equipos civiles diver raciones extraordina	rias 12,462.64				
		CA	PITULO V				
		CUOTAS IN	TERNACIONAL ES				
		1.—Cuot	as Internacionales				
	Pda.	miento de Aviación	o Internacional de adiestra- Civil de México				
		TOTA	AL L 134,190.17				
	Art. 3°—El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su aprobación.						
	Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta.						
	MODESTO RODAS ALVARADO h., Presidente.						
	Fran	CISCO LOZANO ESPAÑA, Secretario.	ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS, Secretario.				
	A	Il Poder Ejecutivo.					
		Por tanto: Ejecútese.					
Tegucigalpa, D. C., 27 de diciembre de 1960.							
			R. VILLEDA MORALES				

PODER EJECUTIVO

Pda. 2-G Equipo para Plantas Eléctricas, adiciones y re-

Pda. 15-G Diversos servicios, n. c.

Centro América

10.—Gastos de Inversión

paraciones extraordinarias

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Lic. Ramón Valladares h. Lic. Virgilio Joya Moncada Subsecretario.

ACUERDÓS

2 de marzo de 1960

Nº 459.-Nombrando Soldados de la Gobernación Política del Departamento de Cortés, a los ciudadanos Jesús Vallecillo y Néstor Guillén Cerna, en sustitución de José María M. Herrera y Cecilio Garcia, que renunciaron.

N* 460.—Dispensando la publicación de edictos para contraer 5.—Angel Antúnez. matrimonio civil a Castulo Vega Bajas: Calderón y Maria de Los Angeles Dubón Paz, vecinos de San Vicente del Centenario, Santa Bárbara.

Nº 461.—Dispensando la publicación de edictos para contraer 4.—Héctor C. Herrera. matrimonio civil, a Cosme Cabre- 5.—José Fidel Ortiz. ra y Tomasa Rodas Cruz, vecinos de San Ignacio, Francisco Mo-

Nº 462.—Dispensando la publi- Altas: cación de edictos para contraer 1.—Roque Rodriguez. znatrimonio civil a Armando Sánchez Alvarenga y Ondina Orellama Matute, vecinos de Santa Ana, 3.—Leocadio Mejia. Fco. Morazán.

Nº 463.-Nombrando Guardias de las Delegaciones y Sub-Delega- Bajas: ciones de la Guardia Civil, en los siguientes Departamentos de la Republica:

Cholonga, Departamento de Cortés 3.—Héctor P. Núñez. Altas:

1.—Gregorio Hernández.

Bajas:

José Cecilio Trejo.

Olanchito, Departamento de Yoro

Altas:

 Conrado Quezada. 2.—Isidro Rodriguez Fiallos.

3.—Tomás Almendárez.

4.—Virgilio Rosales.

-Martiniano Orellana.

2.-Arnulfo Martinez.

3.—Rufino Flores.

La Ceiba, Departamento de Atlantida

2.--Marcos A. Zelaya.

-Samuel Pavón.

5.-Miguel Angel Acosta.

1.-Julio C. Martinez.

2.-Benito Meráz.

-Santos Estanislao.

5.—Leonardo Sequeira.

Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara

1.-Arcenio Dubón F.

2,000.00

3.000.00

Bajas:

1.—Daniel García Reyes.

Guardia Móvil Departamental

1.-Juan Castellanos.

2.-Alonso Reyes. 3.—Benjamin Palma.

4.-Félix Fernández.

5.—Florentino Fernández.

6.--José Leiva Reyes.

7.—Daniel García Reyes. 8.-José María Cardona R.

9.—Santos Luna Ortiz.

10.-Luis Reyes.

11.-José Cardona S.

Bajas:

Ţ

1.—Victoriano Acosta L. 2.-Medardo Alvarado C.

3.—Santiago Ramos.

4.-Ricardo Caballero M.

5.—Julian Bautista.

6.-José Pedro Aguilar B.

7.-Juan Vicente Méndez.

8.—Pedro Bardales Quiróz.

9.-Felipe Ramos Rivera.

10.-Silas Castellón M.

11.—José C. Vallecillo.

Tela, Departamento de Atlantida

Altas:

1.—Fidelino Morales.

Bajas:

Lsidoro Medina.

Choluteca, Departamento de Choluteca

1.--Mónico Baca.

2.—Heliodoro Rodríguez.

3.-Matias Rodriguez,

4.-Fidel Peralta. 5.—Miguel Jiménez.

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ing. Roberto Martínez Ordóñez Ministro Ing. Amílcar Gómez Robelo Subsecretario.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

ORDENES DE PAGO

Mes de Agosto de 1958

N9 6504.—L 915.00, a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de julio, por gastos del Departamento de Equipo, Dirección General de Caminos.

N9 6505.-L 844.00. a favor de Caminos. del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primera del Departamento de Equipo, Dirección General de Caminos.

No 6506.-L 576.00, a favor del Tesorero General de la Recorrespondiente a la primera quincena de julio, por gastos de mejoramiento y construcción, Dirección General de Caminos.

Ramón Mondragón.

Marcelino Jiménez.

3.-Lucas Torres.

4.—Oscar Rodriguez

5.—Jacinto Jiménez.

Campamento, Departamento de Olancho

Altas:

1.—Pablo Girón Acosta.

Bajas:

1.—Leonardo Padilla.

No 6507.-L 12.00, a favor de Quinchon León y Cia., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Jorge Bueso Arias.

N9 6508.—L 4 80, a favor de Quinchon León y Cia., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General

No 6510. -L 458.05, a favor de Quinchon León y Cía., per quincena de julio, por gastos artículos y materiales suministrado a la Dirección General de Caminos.

No 6511. - L 12.73, a favor de Quinchon León y Cia., por pública, valor de la planilla repuestos suministrados a la Dirección General de Camines

N9 6512 -L 19.420.83, a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de julio por gastos de ia Carretera del Sur, Dirección General de Caminos.

No 6513.-L 327.50, a favor del Tesorero General de República, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de julio, por gat del Departamento de Equipo. Dirección General de Caminos.

Nº 6514.—L 537.50, a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primers quincena de julio por gastos en el Taller de Campo Río Liado, Dirección General de Col minos.

Secretaria de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo Nº 2149) Miércoles 19 de Noviembre, por la mañana

Ciencias Naturales, I Curso de CC. y LL. Profesores Maria Cristina Bustillo, Marco A. Cruz y Dorila de Amaya.

Castellano, II Curso de Secretariado, Profesores Gregorio Ca-brera S., Santos E. Vásquez y Dorila de Amaya.

Matemáticas (Algebra), III C. Normal, CC. y LL., P. M. Ana Ruth Zúniga, Roberto Veroy y Buenaventura Vaquedano.

Por la tarde

Caligrafía, I Curso de CC. y LL. S. C. Geraldina Bennett, Aura Suárez y Norma Martínez.

Blanca Amaya, Maria Cristina Sosa. Bustillo y Salomón Sosa.

Jueves 20 de Noviembre, por la mañana

Moral y Urbanidad, I Curso de Hogan, Luis Herbert y Federico Schuller.

Estudios Sociales, II Curso de Secretariado, Profesores Gregorio Cabrera S., Santos E. Vásquez y Benjamín Ámaya y A.

Contabilidad de Sociedades, III Curso de Comercio, P. M. Ana. Ruth Zuniga, Roberto Veroy y Buenaventura Vaquedano.

Por la tarde

Mecanografía, III Curso de Se cretariado, S. C. Geraldina Bennett, Aura Suárez y Norma Mar-

Principios de Educación, III C Normal, Profesores Gregorio Cabrera S., Santos E. Vásquez y Mercedes Meza.

Química y Mercología, III C de Comercio, P. M. Ana Ruth Zúniga, Roberto Veroy y Buenaventura Vaquedano.

Artes Industriales, I Curso de CC. y LL., Profesores Blanca Amaya, Marco Antonio Cruz y Benjamin Amaya y Amaya.

Viernes 21 de Noviembre, por la mañana

Aritmética Práctica, I Curso de CC. y LL., P. M. Ana Ruth Zúniga, Roberto Veroy y Buenaventura Vaquedano.

Por la tarde

Roberto Veroy v Buenaventura quese. Vaquedano.

Educación para el Hogar, I C. de CC. y LL., Profesoras Mercedes Meza, Leonor v. de Cruz y

Luan Miguel Mejía.

Sábado 22 de Noviembre, por la mañana

Inglés, I Curso de CC, y LL. Rev. Francisco Javier Hogan, Luis Herbert y Federico Schuller.

Correspondencia, II Curso de món Sosa.

Castellano, III Curso Normal, Com. y CC. LL., Profesores Gre-Dr. gorio Cabrera S., Santos E. Vásquez y Benjamín Amaya y Ama-

Por la tarde

Educación Musical, I Curso de CC. y LL., Profes. Blanca Amaya, María Cristina Bustillo y Salomón

Geografia Comercial, II Curso Educación Musical, III Curso de Secret., P. M. Ana Ruth Zúni-Normal, CC. y LL., Profesores ga, Roberto Veroy y Salomón

> Lunes 24 de Noviembre. por la mañana

Inglés, III Curso Normal, Com. CC. y LL., Rev. Francisco J CC. y LL, Rev. Francisco Javier Hogan, Luis Herbert y Federico

Por la tarde

Química Mineral, III C. Nor-

Martes 25 de Noviembre, por la mañana

Estenografia, Il Curso de Se-cretariado, S. C. Geraldina Bennett, Aura Suárez y Norma Mar-

Física, III Curso Normal, Profesores Mercedes Meza, Marco Olga de Cuevas. Antonio Cruz y Salomón Sosa.

Por la tarde

Normal, Profesores Mercedes Me- ria I. Urbina. za, Santos E. Vásquez y Salomón Sosa,

Miércoles 26 de Noviembre, por la mañana

Educación Física, I, II y III Edad (Varones), Profesores Gregorio Cabrera S., Santos E. Vásquez y Benjamin Amaya y A.

Educación Física, I, II y III Mor Edad (Señoritas), Profas. Blanca tín. Amaya, Mercedes Meza y Dorila de Amaya,

EXAMINADORES SUPLENTES

do, Rev. Francisco Javier Hogan, Castillo; P. M. Oscar Rodríguez; Licenciado Ricardo de León Luis Herbert y Federico Schuller. Profesores Blanca Amaya, Leonor Estudios Sociales, III Curso v. de Cruz y Santos E. Vásquez; ximiliano Euceda, Santiago Toffé Normal, Com. y CC. y LL., Pro. S. C. Aura Suárez; Profesor Gre- y Horacio Reina. fesores Gregorio Cabrera S., San- gorio Cabrera S.; P. M. Carlos tos E. Vasquez y Benjamín Ama. Lagos; Profesores Mercedes Meza y Marco Antonio Cruz; S. C. Geraldina Bennett; Profa. María Introducción a las Finanzas, III Cristina Bustillo; Licenciado Osde Com., P. M. Ana Ruth Zúniga, car Alvarez Durón. — Comuní-

Acuerdo Nº 2149-A

Tegucigalpa, D. C., 31 de oclubre de 1958.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de las Ternas que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los Exá-Secret., P. M. Ana Ruth Zúniga, menes Finales del presente año S. C. Aura Suárez y Prof. Salo- lectivo, en el Instituto Departamental "Santiago", de la ciudad rora Argueta. Concepción Rivera de Yoro:

> Eduardo Tinoco A. Francisco Sandoval P. Lic.

Antonio Suárez. - Comuníquqese,

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2150

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1958.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las prue-Química Minerai, III C. Troi nas linaies del procinco mal, Profesores Gregorio Cabrera tivo, en la Escuela Nacional de S., Santos E. Vásquez y Salomón Bellas Artes, de esta ciudad, nombradas por el Director de la misma, así:

Primer Curso PASANTES DE PRIMARIA

17 de noviembre, 8 a. m.

Castellano, Profesoras Fidelina Navarro, Amparo de Ráquel y

2. p. m.

Aritmética, Profesoras Aurora Geología y Mineralogía, III C. Argueta, Fidelina Navarro y Glo-

18 de noviembre, de 8 a. m.

Perspectiva, Profesores Horacio Reina, Humberto Maradiaga y Maximiliano Euceda.

2 p. m.

Dibujo Claro Oscuro, Profesor Horacio Reina, don Carlos P. Romero y Srita, Teresa V. For-

19 de noviembre, 8 a. m.

Historia del Arte, Profesores Nury Reina, Zoila O. Cadalso y Octasiano Valerio

2 p. m.

Dibujo Decorativo, Profes. Ma-

20 de noviembre, 8 a. m.

Estudios Sociales, Profas, Fidelina Navarro, Amparo de Ráquel y Olga de Cuevas.

Tercer Curso

PASANTES DE PRIMARIA

17 de noviembre, 8 a. m.

Castellano, Profesoras Fidelina Navarro, Concepcion Rivera y Olga de Cuevas

2 p. m.

Elem, de Arquitectura, Profes Horacio Reina, Humberto Mara diaga y Maximiliano Euceda,

18 de noviembre, 8 a. m.

Historia del Arte, Profes, Mar tha Velásquez, Roberto M. Sánchez y Octasiano Valerio.

2 p. m.

Estudios Sociales, Profas. Auy Amparo de Portillo.

19 de noviembre, 8 a. m.

Dibujo del Natural, Profesores Moisés Becerra, Orfilia de Zúniga y Roberto M. Sánchez.

Segundo Curso

SECCION DE PROFESORES Y BACHILLERES

17 de noviembre, 8 a. m.

Historia del Arte, Proles, Santiago Toffé, Roberto M. Sánchez y Octasiano Valerio.

2 p. m.

Dibujo del Natural, Profesores Nury Reina, Orfilia de Zúniga y Dante Lazzaroni.

18 de noviembre, 8 a. m.

Nociones de Modelado, Profesores Moisés Becerra, Armando Pérez y Roberto Sánchez.

2 p. m.

Metodología de la Pintura Profes. Martha Velásquez, Zoila O. Cadalso y Dante Lazzaroni.

Primer Curso

19 de noviembre, 8 a. m.

Práctica de Cerámica, Profes. Mario M. Castillo, Manuel de J. Carranza y J. Arturo Machado. -Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2151

Tegucigalpa, D. C., 31 de ocubre de 1958.

El Presidente de la República ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que forme la terna examinadora, que practicará los exámenes generales del presente año lectivo, en la Escuela Nacional de Bellas Artes, para optar a los títulos que expide dicha Escuela, Artículo 206, inciso (b), del Código de Educación Pú-

Profa. Martha Velásquez Prof. Santiago Toffé \

Profa. Rosa Benitez.

-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn,

Acuerdo Nº 2152

Tegucigalpa, D. C., 3I de octubre de 1958,

Vista la solicitud presentada a esta Secretaria, con fecha catorce del mes en curso, por la señornia Yolanda Mendoza, estudiante y vecina de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Éduc**ación** Comercial, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", con las simila-res a las del Plan de Secretariado Comercial, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada con la que comprueba la solicitante los extremos de su petición; y que se ha oido el pa-recer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempro que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Secretariado Comercial: Castellano (Analogía, Prosodia, Dictado, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Estudios Sociales (Nociones de Geografia, Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia. de Honduras, Centro Ammérica y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Ĉivica), Nociones de Contabilidad, Caligrafía.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2153

Tegucigalpa, D. C., 31 de oc. tubre de 1958,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente ano lectivo, en el Colegio "Santa María Goretti", de la ciudad de Choluteca, nombradas por la Directora del mismo, así:

Primer Curso de Secretariado Comercial

17 de noviembre, de 1958

8 a. m.

Castellano, Profesoras Frida G. de Chacón, Doria Josefina Osorio y Concepción de Salomón.

Mecanografía, Profesores Emily Pool, Amadeo Gattorno y Sria. Dorís de Escoto.

18 de noviembre, 8 a. m.

Matemáticas, Profesoras Frida G. de Chacón, Alma Guillén T. y Marina de Ruiz V.

2 p. m.

Taquigrafía Profas. Doris de Escoto, Bertha Betancourt y Sria. Mariana de Mayorga.

19 de noviembre, 8 a. m.

Estudios Sociales, Profas, Frida G. de Chacón, Eva de Salomón y María de Castillo.

2 p. m.

Ortografía, Profesoras María Abarca, Rosa Elías Arias y Esperanza Aguirre,

20 de noviembre, 8 a. m.

Contabilidad, Profesor Marcial Corrales, P. M. Emily Pool y Alicia Siercke.

2 p. m.

Caligrafía, Profas. Alma Guillén, Luisa Bonilla y Algeria Ur-

21 de noviembre, 8 a. m

Inglés, P. M. Emily Pool, Conrado Escoto y Alba Mendoza.

Primer Curso de Educación Vocacional Femenina

17 de noviembre

Corte y Confección, señorita Sofia Valladares y P. M. Rafaela de Corrales.

2 p. m.

Manualidades, Srita. Sofía Valladares y P. M. Rafaela de Co-

18 de noviembre, 8 a. m.

Arte Culinario, señora María Teresa de Soto y P. M. Emily Pool.

Higiene, Enferm. Aida Barrios y Profa. Natalia Castro Abarca.

19 de noviembre, 8 a. m.

Puericultura, Enferm. Aída Barrios y Profesora Natalia Castro Abarca.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2154

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1958.

El Presidente de la República ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo Nº 2066, del 23 del mes en curso, que nombra las ternas examinadoras, que practicarán las pruebas finales, en el Instituto Departamental "Marco Aurelio Soto", de la cildad de Colinas, Santa Bárbara, en el sentido de incluir, la asignatura siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

15 de novembre, a las 10 a. m.

nuel A. Perdomo. quese,

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2155

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1958.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha dos de setiembre del corriente año, por Máximo Chandías Moradel, Maestro de Educación Primaria Urbana y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equvalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, que Cursó y aprobó en el Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, con las similares a las del Plan de Educación Secundaria, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada con la que comprueba los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario Composición y Lectura), Moral y Urbanidad, Inglés, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado) Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía, Física y Matemática, Geografía, de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Caligrafía, Educación Musical, Educación Física. Se gundo Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, Centro América del Norte y América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Fí- para cubrir el siguiente presusica. Tercer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Algebra), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), L 199.30. Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene). Educación Moral y Urbanidad, ler. Curso Musical, Artes Industriales, Edu-Normal Profesores Vicente Paz, cacion Física, Francés. Cuarto Ramona Cálix de Rivera y Ma- Curso de Educación Secundaria: - Comuní-Inglés Francés, Matemáticas (Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Asia v Africa, Historia Universal (Antigua y Media), Educación Cívica), Ciencias con 4 divisiones y sus correspondiado al bequista que acredite hadrá efectiva al Director del mismo

tica y Calor), Química Mineral. Filosofía, Educación Musical, Ar-Icavación para evitar revenimientes Industriales. Educación Física. tos. L 50.00. Quinto Curso de Educación Se cundaria: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Litera-tura Española), Inglés. Química Orgánica, Educación Física. Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2241

Tegucigalpa, D. C., 1º de diciembre de 1958.

El Presidente de la República ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo Nº 2150 de 31 de octubre recién pasado, que nombra las ternas examina doras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en la Escuela Normal de Bellas Artes", de esta ciudad, en el sentido de incluir la Comisión de la Asignatura de Estudios de Orientación a la Aguada y Oleo Segundo Curso, así:

Prof. Moisés Becerra

Armando Pérez.-Comuni-

R, VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2242

Tegucigalpa, D. C., 1º de diciembre de 1958.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo Nº 1176 de 10 de junio del presente año en curso, que aprueba el Contrato para la construcción de la Escuela Primaria Urbana del Municipio de Talanga, departamento de Francisco Morazán, en el sentido de agregar al precio total de la obra, la suma de (L 9.232.19) nueve mil doscientos treinta y dos lempiras, diez y nueve centavos, puesto que no fue contemplado en el referido Contrato:

80 m3 de muro de mampostería, L 18.00 c/m³, L 1.440.00

Compra de tierra para relleno de 235 m², L 1.50 m², L 352.50.

Mano de obra, apisonado,

Un hoyo de 1 m., 4 m. largo, 3 m. hondo, 12 m3, L 48.00.

Caceta de 2 m. de ancho, 4 m. de largo, 2.50 m. alto, forros de tablas cepilladas, techo de teja dente declarar solvente con el Es-Naturales (Geología y Mineralo. dientes asientos con tapaderas y ber prestado s servicios profe valor que invertirá en el pago gía), Física (Mecánica, Hidrostá. dos chimeneas, L 225.00.

Refuerzos con madera de la ex-

Vidrios de doble fuerza:

285 vidrios de 15 x 15, ... L 393.00.

35 vidrios de 23 x 15, L 70.00 80 vidrios de 19 x 15, L 120.06. 12 vidrios de 25 x 25, L 33.00 Colocar 447 vidrios, L 100.00.

35 vidrios diamantinos, L 113.75.

Pintura:

Cielos, 1.126.28 m2, pintura de aceite, L 1.50 c/m2, L 1.689.42.

Pilares y vigas, 131.42 m2 L 1.50 c/m2 L 197.28.

Puertas y ventanas, 441 m2, ... L 1.50 c/m², L 661.50.

Zócalo interior, 042 cms. alto. 262.18 m², L 1.50 c/m², L 393.42.

Fondo fachada, 285.70 m2, L 1.50 c/m2, pintura de aceite, L 428.555

Zócalo rústico, 88.52 m², L 1.50 c/m², pintura de aceite, L 132.78

y de Paisajes, de los alumnos de L 0.70 c/m2, pintura de agua, L 1.084.69

Cerca:

Cerca de ladrillo rafón en limpio, 90 metros lineales, con ca-Despacho de Educación Pública, pote, con postes de cemento armado cada 3 metros (2 m. de altura), L 1.500.00.

Total, L 9.232.19. - Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2243

Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1958.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veintinueve de octubre último, por la joven Maria Santos V., mayor de edad, soltera, Maestra de Educa ción Primaria Urbana y de este vecindario, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las escuelas primarias del país durante un año, tres meses, y haber enterado en la Tesorería General de la República la suma de (L 210.00) doscientos diez lempiras, con lo que cubre su compromiso como bequista que fue por cuenta del Estado en la Escuela Normal de Señoritas, de esta capital:

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña la solicitante los documentos con que comprueba los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable de la Dirección Técnica de Planificación Educacional;

Considerando: Que es procesionales en las escuelas primarias los sueldos de vacaciones del la

del país por un tiempo igual que distrutó de la beca, o que entere en la Tesorería General de la República, el valor de la

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado la Profesora María Santos V, de las generales expresadas, Artica lo 208, párrafo 2º del Código de Educación Pública. — Comuni. quese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2244

Tegucigalpa, D. C., Io de diciembre de 1958

El Presidente de la República ACUERDA:

Rectificar el Acuerdo Nº 223 de 27 de noviembre anterior, qu nombra al joven Conrado Góme Reina, conserje del Archivo Na cional, en la parte que se refien al nombre, en el sentido que de be leerse "Conrado Gómez Cerra to".--Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2245

Tegucigalpa, D. C., 5 de di iembre de 1958

El Presidente de la República ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 75.00) setenta y cinco lempiras, que per la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva d señor Tesorero Especial, valor que facilitó a la Secretaria de Educación Pública en calidad de préstamo, para la compra de una medalla de oro que se impondrí al Profesor don Luis Landa.

El gasto se tomará de los Fordos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto Central.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2246

Tegucigalpa, D. C., 5 de ciembre de 1958

El Presidente de la República ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 520.00) quinientos veinte piras, que por la Tesorería pecial del Instituto Departament 'Genaro Muñoz Hernández", 🌶 la ciudad de Siguatepeque, se 🌬

sonal Administrativo y Docente de dicho Instituto.

El gasto se tomará de los Fon dos Especiales existentes en la mencionada Tesorería y pertenecientes al referido centro.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2247

Tegucigalpa, D. C., 5 de diciembre de 1958.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo Nº 1940 de fecha 2 de mayo de 1951; que concede equivalencia de las materias comprendidas conforme al plan de estudios de Educación Secundaria, con las similares a les del plan de Educación Comercial, a favor del señor Salvador Espi noza Calderón; en el sentido de incluir las asignaturas siguientes: Segundo Curso de Educación Comercial: Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras y Centro América (Colonia e Independencia), Educación Cívica).—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2248

Tegucigalpa, D. C., 5 de diciembre de 1958.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha cuatro de noviembre anterior, por el joven Guillermo A. Baumgartner Saenz, mayor de edad, soltero, de nacionalidad costarricence y actualmente vecino de esta capital, contraída a pedir el reconocimiento del título de Bachiller en Ciencias y Letras, que obtuvo el día 10 de abril del año en curso en el Saint Francis College de Moravia, Costa Rica, extendido por los señores Luis Ma-Solana Director del Colegio, y Ministro de Educación, respectivamente, firmas debidamente autenticadas:

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña el solicitante su pasaporte, donde consta que nació en San José de Costa Rica, el día 25 de junio de 1938; y que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que a los graduados en el exterior en las diversas ramas de la educación media, para el reconocimiento de sus estudios se les exige la pre-

tulo debidamente autenticado; y do dicho requisito,

Por tanto el Presidente de la República,

ACUERDA:

Reconocer como Bachiller en Ciencias y Letras en Honduras, al joven Guillermo A. Baumgartner, de las generales expresadas, previo el pago de (L 25.00) veinticinco lempiras, en concepto de derechos de reconocimiento de título, Artículos 91 y 94 del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2249

Tegucigalpa, D. C., 8 de diciembre de 1958.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar la beca de (L 200.00) doscientos lempiras mensuales, autorizada en Acuerdo Nº 703 de fecha 21 de abril del corriente año, a favor del señor Moisés Herrera h., para que hiciera estudios en los Estados Unidos de Norte América.

El gasto se imputó a la Partida 31-G, Sección I, Capítulo I, Título V, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuní-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2250

Tegucigalpa, D. C., 8 de diciembre de 1958.

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar al Perito Mercantil del Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, en sustitución del señor Luis Escoto, que no aceptó.

El nombrado devengará el suelches, O. B. M. Conv. y U. Gámez do asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, a partir de la fecha en que empiece a prestar sus servicios. — Comuní-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2251

Tegucigalpa, D. C., 8 de diciembre de 1958.

El Presidente de la República ACUERDA:

Autorizar la suma de sentación del correspondiente tí- (L 100.00) cien lempiras, que

por la Tesorería Especial del Insque en el presente caso se ha llena- tituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, se hará efectiva al Profesor Guillermo San Martín, por servicios prestados durante dos meses sirviendo la cátedra de Estudios Sociales en ausencia de la Profesora Elsa de Morel, quien gozó de licencia, por maternidad.

> El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería, y pertenecientes al centro en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2252

Tegucigalpa, D. C., 8 de diciembre de 1958.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo Nº 2227 del 24 de noviembre del corriente año, que concede equivalencia de las materias comprendidas conforme al plan de Educación Normal l rbana, con las similares a las del plan de Educación Secundaria, a favor de la señorita Carmen Farú Paz, en el sentido de incluir las materias de los cursos siguientes: Tercer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Algebra y Geometría), Ciencias Na turales (Botánica, Zoología e Higiene), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América), (Periodo Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física Cuarto Curso de Educación Secundaria: Inglés, Matemáticas (Algebra y Geometria), Estudios Sociales (Geografía de Africa y Asia, Historia Úniversal (Antigua y Media), Educa-Antonio S. Maradiaga, Tesorero ción Cívica), Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Biología, Física (Mecánica, Hidrostá tica y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo Modelado), Educación Musical, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Éducación para el Hogar, Educación Física. Quinto Curso de Educación Secundaria: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Estudios Sociales (Historia Universal, Edad Handal, Moderna y Contemporánea), Historia de Honduras, (Problemas Contemporáneos. Educación Cívica), Física (Acústica, Optica, res y Justa N. Dávila. Magnetismo y Electricidad), Química Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación Física.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley.

Graciela Bográn.

Acuerdo Nº 2253

Tegucigalpa, D. C., 11 de diiembre de 1958,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "San José", de El Progreso, Yoro, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Matemáticas (Aritmética Práctica), I Bachillerato y Secundaria. Profesores Martín Riera, Trinidad González y Bachiller Carlos Han-

Estudios Sociales, I Comercio, Bachillerato y Normal, Profesores Manuel Cabrera, Eduardo Hernández y Bachiller Juan Kawas.

Educación Musical, I Bachillerato, Profesora Olimpia de Flo-Bachilleres Juan Kawas y Adalberto Paz.

Contabilidad Mercantil, II Comercio, Peritos Mercantiles Lidia Handal, Carlos Bulnes y Michael Hawuitt.

Matemáticas (Aritmética Mercantil, III Comercio, Peritos Mercantiles Julia Alemán, Clementina Delgado y Lidia Handal.

Contabilidad de Sociedades, III Comercio, Peritos Mercantiles Raul Gómez, Carlos Bulnes y Michael Hawuitt.

Contabilidad Bancaria, IV Comercio, Peritos Mercantiles Manases Benítez, Michael Hawuitt y Carlos Bulnes.

Geografia Comercial, IV Co. mercio, Peritos Mercantiles Raúl Gámez, Manases Benítez y Lidia Handal.

Educación Física, II Normal, Profesor Humberto H. Castro, Bachiller Carlos Handal y Profesora Eva de Galo.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso Normal Urbana

(Varones y Señoritas)

Castellano, Profesores Enrique Medina, Gustavo Chavarría y Bachiller Juan Kawas.

Inglés, Profesores Carmelina Trosty, Héctor Batres y Bachiller Juan Kawas.

Matemáticas, Aritmética Práctica, Profesores Trinidad González, Aminta Moya y Bachiller Carlos

Estudios Sociales, Profesores Sor María Joyce, Blanca Lila Flo-

Ciencias Naturales, Profesores Eva de Galo, Manuel Cabrera y María Lina Streber.

Dibujo y Modelado, Profesoras María Lina de Streber, Blanca Lila Flores y Sor María Carmen.

Caligrafía, Secretaria Comer-Mercantil Lidia Handal y Sor Ma- de Villalobos y Bachiller Carlo ría Carmen. Handal.

Educación Musical Profesora Olimpia Z. de Flores, Bachilleres Juan Kawas y Adalberto Paz.

Agricultura, Perito Agrónomo Arnulfo Campos, Profesoras Vilma Moya y María Lina Streber.

Artes Industriales, Profesores Humberto H. Castro, Isis Connor Bachiller Juan Kawas.

Educación para el Hogar, Profesoras Estela Rivera, Elba de Ponce y Sor María Carmen.

Moral y Urbanidad, Reverendo Carlos Prendergast, Profesora Sor María Elena y Reverendo José Wade.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva de Galo.

Educación Física (Varones), Profesores Antonio Herrera Soto, Policarpo Castillo y Bachiller Juan Kawas.

Segundo Curso Normal, Urbana

(Varones y Señoritas)

Castellano, Profesores Emilio anteli, Petronila de Villalobos y María Lina Streber.

Inglés, Profesoras Carmelina Trosty, Sor María Elena y Bahiller Juan Kawas.

Matemáticas, Aritmética Práctica, Profesora Betulia Nolasco, Perito Mercantil Carlos Bulnes y Profesora Elsa Martínez.

Estudios Sociales, Profesoras Sor María Joyce, Sor María Elena y Bachiller Juan Kawas.

Ciencias Naturales, Profesores Manuel Cabrera, Romelia Romero María Lina Streber.

Dibujo y Modelado, Profesoras Vilma Moya, Alba Luz Connor y Sor María Carmen.

Caligrafía, Perito Mercantil Raúl Gámez, Bachiller Adalberto Paz y Profesora Sor María Car-

Educación Musical, Profesora Olimpia Z. de Flores, Bachilleres Juan Kawas y Adalberto Paz.

Artes Industriales, Profesores Martín Riera, Alba Luz Connor y Bachiller Juan Kawas.

Educación para el Hogar, Profesora Gloria de Castro, Perito Mercantil Julia Alemán y Profesora Sor María Carmen. Agricultura, Profesoras Aminta

Moya, Romelia Rimero y María Lina de Streber. Educación Física (Señoritas),

Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva de Galo. Educación Física (Varones),

Profesores Antonio Herrera Soto, Policarpo Castillo y Bachiller luan Kawas.

. Tercer Curso Normal Urbana (Señoritas)

Castellano, Profesores Manue Díaz Palma, Antonio Lobo Olivi v Profesora Petronila de Villa

Lobos. Inglés, Ingeniero Roberto Me dina, Bachiller Alfredo Handal Profesora Sor María Helene.

CC. NN. (Zoología e Higiene) cial Graciela Panchamé, Perito Profesoras Vilma Moya, Petronili

CC. NN. (Geologia y Mineralogia), Doctor Miguel Mahchi, Bachilleres Adalberto Paz y Car Connor y Sor María Helene. los Handal.

Matemáticas, Algebra, Profesora Elsa Martínez. Ingeniero Rodolfo Medina y Bachiller Carlos tía Joyce.

Estudios Sociales, Profesoras Noemí Romero N., Adelia de Castellón y Eva de Galo.

Física, Profesores Humberto H. Castro, Adilia de Castellón y Bachiller Carlos Handal.

Química Mineral, Doctor Miguel Mahchi, Bachilleres Adalberto Paz y Carlos Handal.

Dibujo y Modelado, Profesoras Gloria de Castro, María Lina de Streber y Sor María Carmen.

Educación para el Hogar, Profesora Petronila de Villalobos, Perito Mercantil Julia Alemán y Profesora Sor María Carmen.

Educaión Musical, Profesora Olimipia Z. de Flores, Bachiller Juan Kawas y Adalberto Paz.

Psicología General, Profesoras Luz Connor, Petronila de Villalo-bos y Eva de Galo.

Principios de Educación, Profesoras Eva de Galo, Aminta Moya y Sor María Helene.

Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva F. de Galo.

Cuarto Curso Normal

(Señoritas)

Castellano, Profesores Enrique Medina, José A. Tábora y María Lina de Streber.

Inglés, Reverendo Carlos Prendergast, Bachiller Alfredo Han-dal y Profesora Sor María He-

Matemáticas, Geometría, Bachiller Jesús Gutiérrez, Profesor Manuel Díaz Palma y Bachiller Carlos Handal.

CC. NN. (Biología General). Doctor Concepción Gómez, Profesor Trinidad González y Bachiller Adalberto Paz.

Estudios Sociales, Profesores Sor María Carmen, Humberto H. Castro y Eva F, de Galo.

Física, Profesora Noemí Romero N. Bachilleres Adalberto Paz y Carlos Handal.

Química Orgánica, Doctor Miguel Mahchi, Perito Mercantil Li dia Handal y Bachiller Adalberto

Dibujo y Modelado, Profesoras dal. Virta Quesada de Handal, Sor María Joyce y María Lina de Streber.

Educación Musical, Profesora Olimipia de Flores, Bachilleres Juan Kawas y Adalberto Paz.

Educación para el Hogar, Profesoras Sor María Carmen, Ro-

Introducción a la Filosofía, Licenciados Pompilio Rodríguez, Carlos Prendergast.

Psicología Educativa, Profeso ras Blanca Lila Flores, Alba Luz

Técnica de la Enseñanza, Prep. Mat. Didáct., Profesoras Aminta Moya, Noemi Romero y Sor Ma-

Organización y Administración Escolar, Profesores Martin Riera, Sor María Joyce y Petronila de Villalobos,

Educación Física, Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva de Galo.

Quinto Curso Normal Urbana

(Señoritas)

Dibujo y Modelado, Profesoras María Lina Streber, Sor María Joyce y Sor María Carmen.

Educación Musical, Profesora Olimpia de Flores, Bachilleres Juan Kawas y Adalberto Paz.

Educación para el Hogar, Profesoras Estela Rivera, Sor María Carmen y Sor María Joyce.

Biología Educacional, Profesores Martín Riera, Eva de Galo y Bachiller Adalberto Paz,

Sociología Educacional, Licenciados Pompilio Rodríguez, Francisco J. Jiménez y Reverendo Carlos Prendergast,

Educación Física, Profesoras Noemí Romero N., Virta Quezada de Handal y Elba de Ponce.

> Estudios Sociales, Profesores Eva de Galo, Eduardo Hernández y Elba de Ponce.

Técnica y Práctica de la Ensenanza, Profesoras Sor María Helene, Noemí Romero N. y Sor Ma ría Joyce.

Organización y Administración Escolar, Profesoras Sor María Joy e, Noemí Romero y Petronila de Villalobos.

Filosofía e Historia de la Educacion, Profesores Eva de Galo, Eduardo Hernández y Sor María

Educación Física, Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva de Galo.

Primer Curso de Bachillerato (Varones y Señoritas)

Castellano, Profesores Enrique Medina, Gustavo Chavarría y Br. Juan Kawas.

Inglés, Profa. Sor Ma. Carmen Profe.Héctor Batres y Br. Juan

Mat., Aritmética Práctica, Prof. Trinidad Gónzalez h., Profesora Aminta Moya y Br. Carlos Han-

Estudios Sociales, Profesoras Sor Ma, Joyce, Petronila de Villalobos y Justa N. de Dávila.

Ciencias Naturales, Profesora Eva de Galo, Profesor Manuel Cabrera y Profesora María Lina de tronila de Villalobos, Vilma Moya

Dibujo y Modelado, Profesoras melia Romero y Sor María Joyce. Mª Lina de Streber, Blanca Lilia Ma. Lina de Streber, Vilma Moya Flores y Sor Ma. Carmen.

Educación Musical, Profa. Olim-Francisco J. Jiménez y Reverendo pia Z. de Flores, Bachilleres Juan Olimpia H. de Flores, Bachilleres Kawas y Adalberto Paz.

Artes Industriales Prof. Humberto H. Castro, Profa. Isis Connor y Br. Juan Kawas.

Educación para el Hogar, Profesoras Estela Rivera, Elba de Ponce y Sor M³ Carmen.

Caligrafía, Profas. Virta Quezada de Handal, Elba de Ponce y Sor Ma. Carmen.

Moral y Urbanidad, Rev. Carlos Prendergast, Profa. Sor Ma. Helene y Rev. José Wade.

Educación Física (Señoritas), Profas. Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva de Galo.

Educación Física (Varones), Profes. Antonio Herrera Soto, Policarpo Castillo y Br. Juan Kawas.

Segundo Curso de Bachillerato Varones y Señoritas

Castellano, Prof. Emilio Santelí, Profas, Petronila de Villalobos y María Lina de Streber.

Inglés, Profa. Sor Ma. Helene, Brs. Alfredo Handal y Juan Ka-

Mat., Aritmética Práctica, Profa. Betulia Nolasco, P. M. Carlos Bulnes y Profa, Elsa Martinez.

Estudios Sociales, Profa. Sor Ma. Joyce, Profa.. Gloria de Castro y Br. Juan Kawas.

Ciencias Naturales, Prof. Manuel Cabrera, Profas, Romelia Romero y Ma. Lina de Streber.

Artes Plásticas (Dibujo y Mode lado Profas. Alba Luz Connor, Isis Connor y Sor Ma. Carmen.

Educación Musical Profas. Rosario Fernández, Alba Luz Connor Br. Adalberto Paz.

Caligrafía, Profas, Vilma Moya, Virta Quezada de Handal y Sor M^a Carmen.

Artes Industriales, Prof. Humberto H. Castro, Profa. Leda Cárdenas y Br. Juan Kawas,

Educación para el Hogar, Profa. Betulia Nolasco, P. M. Julia Alemán y Profa, Sor Ma. Carmen. Educación Física, (Señoritas) Profas. Delia de Díaz Palma, Eloi-

sa Tinoco y Eva de Galo. Educación Física (varones) Profes. Antonio Herrera Soto, Policarpo Castillo y Br. Juan Kawas.

Tercer Curso Bachillerato Varones

Castellano, Profes. Manuel Díaz Palma, Antonio Lobo Oliva y Profa. Petronila de Villalobos,

Inglés, Ing. Rodolfo Medina, Br. Alfredo Handal y Profa. Sor Ma. Helene,

Francés, Profesora Sor María Joyce, Bachiller Carlos Handal y Profesora Sor María Helene.

Mat., Algebra y Geometría, Pro. fesora Elsa Martínez, Ingeniero Rodolfo Medina y Br. Carlos Han-

Estudios Sociales Profas. Noemí Romero, Adilia de Castellón y Eva de Galo.

Ciencias Naturales Profas. Pe y Bachiller Carlos Handal.

Dibujo v Modelado, Profas y Sor María Carmen.

Educación Musical, Profesora Juan Kawas y Adalberto Paz.

Artes Industriales, Prof. Manuel Cabrera, Profa. Alba Luz Connor Br. Carlos Handal.

Educación Física, Profes, Policarpo Castillo, Antonio Herrera Soto y Br. Juan Kawas,

> Primer Curso de Comercio (Señoritas y Varones)

Castellano, Profes. Enrique Medina Gustavo Chavarría y Br. Juan Kawas.

Inglés, Profa. Carmelinda Trosiy, Br. Juan Kawas y Profa. Sor Ma, Helene.

Matemáticas, Aritmética, Peritos Mercantiles Michael Hawuitt, Raúl Gómez y Bachiller Carlos

Estudios Sociales, Profesores José A. Tábora, Trinidad González y Bachiller Juan Kawas.

Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles Olga M. de Romero Lidia Handal y Julia Ale-

Caligrafía, Profesora Mercedes Martinez, Perito Mercantil Carlos Bulnes y Profesora Sor María Carmen.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Díaz Palma, Antonio Lobo Olin Eloísa Tinoco y Eva de Galo.

Educación Física (Varones) Profesores Antonio Herrera Soto, Policarpo Castillo y Bachiller Juan Kawas,

Segundo Curso de Comercio (Señoritas y Varones)

Díaz Palma, José T. Tábora y María Lina de Straber.

Inglés, Bachiller Miguel Mahchi, Reverendo José Wade y Profesora Sor María Helene.

Matemáticas, Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Olga M. de Romero, Julia Alemán y Lidia Handal.

Estudios Sociales, Profesoras Isis Connor, Elsa Martínez y Justa M. de Dávila.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantil Lidia Handal, José Mon. toya y Michael Hawuitt.

Química y Mercología Minerales, Bachiller Concepción Gómez, Perito Mercantil Clementina Delgado y Bachiller Carlos Handal.

Educación Física y Deportes Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva de Galo.

Educación Física y Deportes (Varones), Prorfesores Antonio Herrera Soto, Policarpo Castillo y Bachiller Juan Kawas.

Tercer Curso de Comercio

(Señoritas y Varones)

Castellano, Profsores Eva de Ga. lo, Manuel Díaz Palma y Petronila de Villalobos.

Inglés, Profesoras Sor María Joyce, Sor María Carmen y Sor María Helenc

Matemáticas, Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Julia Helene.

Aleman, Clementina Delgado, Lidia Handal,

Estudios Sociales, Profesor María Lina de Streber, Adilia Castellón y Eva de Galo.

Leyes de Hacienda, Licencial Francisco J. Jiménez. Peritos M. cantiles José Montoya y Michael Hawuitt.

Contabilidad de Sociedades, Pa ritos Mercantiles Olga de Rome Roberto Moya y Michael Hawaii

Química y Mercología Organ Doctor Concepción Góma Perito Mercantil Clementina Da gado y Bachiller Adalberto Pa

Introducción a las Finanzas Pa blicas, Licenciados Marco A & sa, Pompilio Rodriguez y Peris Mercantil Lidia Handal,

Educación Física y Deportes (Señoritas), Profesoras Nocai Romero, Elba de Ponce y Eva de Galo.

Educación Física y Deporte Varones), Bachiller Carlos Ha dal, Profesor Humberto H. Casto y Bachiller Juan Kawas.

Cuarto Curso de Comercio (Señoritas y Varones)

Castellano, Profesores Manual y Juan Kawas.

Inglés, Bachiller Alfredo Han dal, Bachiller Miguel Mahchi Profesora Sor María Helene.

Matemátneas, Algebra, Profes ra Elsa Martinez, Bachilleres le sús Gutiérrez y Carlos Handel

Nociones de Derecho, Licencia Castellano, Profesores Manuel dos Pompilio Rodríguez, Francis co J. Jiménez y Reverendo Carlo Prendergast.

> Derecho Mercantil, Licenciado Armando Morales, Marco Anteni Soto y Pompilio Rodríguez.

> Contabilidad de Costos, Perin Mercantiles Roberto Moya Q mentina Delgado y Carlos Bulm

> Elementos de Sociología, Lien ciados Francisco J. Jiménez, Pou pilio Rodríguez y Reverendo Co los Prendergast.

> Sistema Bancario Nacional P ritos Mercantiles Roberto Men Michael Hawuitt y Carlos Bulge

> Geografía Comercial, Paris Mercantiles Raúl Gámez, Manas Benítez y Lidia Handal.

Contabilidad Bancaria, Perin Mercantiles Roberto Moya, le Montoya y Carlos Bulnes.

Educación Física y Depart (Señoritas), Profesoras Noemi 🖟 mero, Elba de Ponce y Eva (

Educación Física y Deport (Varones), Bachiller Carlos 🌬 dal, Profesor Humberto H. 🐓 tro, Bachiller Juan Kawas.

Quinto Curso de Comercio

(Señoritas y Varones)

Castellano, Profesores An Lobo Oliva, Manuel Díaz Par y Petronila de Villalobos.

Inglés, Profesora Sor Carmen, Reverendo Carlos dergast y Profesora Sor

extensión, más o menos, en el cual

existen árboles frutales, cercado

con alambre, otra casa grande,

Matemáticas, Geometria, Profesor Manuel Diaz Palma, Bachilleres Jesús Gutiérrez y Carlos Handal.

Aduanas y Práctica de Aforo, Perios Mercantiles Clementina Delgado, Michael Hawuitt y Nicolas Castillo.

Derecho Mercantil, Licenciados Marco Antonio Sosa, Armando Morales y Pempilio Rodriguez.

Introducción a la Economía Polínea, Licenciado Pompilio Radrigaes, Periton Mercantiles Michael Hawitt y Lidia Handal.

Comphilidad Fiscal y Municipal. Peritos Mercantiles Olga de Homero, Clementina Delgado y Carles Bulnes.

Método Estadístico, Peritos Mercantiles Julia Alemán, José Montoya y Licenciado Pompilio Rodríguez.

Organización y Administración de Empresas, Peritos Mercantiles Olga de Romero, Roberto Moya y Carlos Buines.

Educación Física y Deportes ▲(Señoritas), Profesoras Noemí Romero, Elba de Ponce y Eva de Galo.

Educación Física y Deportes. Bachiller Carlos Handal, Profesor Humberto H. Castro y Bachiller Juan Kawas.

Primer Carso de Secretariado Comercial

(Señoritas)

Castellano, Profesores Enrique Medina, Gustavo Chavarría y Bachiller Juan Kawas.

Inglés, Profesores Carmelina Trosty, Héctor Batres y Sor María Helene.

Matemáticas, Aritmética, Profesor Trinidad González, Perito Mercantil Raúl Gámez y Bachiller Carlos Handal.

Bachiller Juan Kawas.

Tinoco, Secretaria Comercial Graciela Panchamé y Bachiller Juan

Contabilidad, Peritos Mercantiy Julia Alemán.

Caligrafía, Profesora Virta Q. de Handal, Secretaria Comercial Graciela Panchamé y Profesora Sor María Carmen.

Mecanografía, Profesora Sor Maria Helene, Secretarias Comerciales Graciela Panchamé y Aída Garcia.

Estenografía, Profesora Sor Ma-

AVISOS

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaria de Economia y Hagiende, hace saber: que con fecha doce de julio del año reciéu pasado, se admitió la molicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecusivo, Secretaria de Economia y Hacienda. En representación de la



compania Syntex Corporation, una corporación constituida de abuerdo con las leyes de la República de Panamá, domiciliada en el Edificio Arcis, Avenida Justo Arosemans, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, según el poder adjunto, recpetuosamente comparezco e sollcitar al registro y depúsito de la

marca de fábrica, denominada: "Systex", símbolo, dibnjo, que consiste en la palabra Syntex y en la fórmula melecular esteroide del diseño, según el clisé; marca que figuraté en todos los productos y acondicionamientos y que distingue, ampara y protege: toda clase de productos químicos, medicinas y preparaciones farmacéuticas; marca que se aplica o fija ain distinción de tamaño y color, a los artículos y productos, o a los envases, recipientes o receptáculos, envoltorios, paquetes y publicidad, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en otras formas y modos generalmente acostumbrados en al comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.-Tegucigaipa, D. C., doce de julio de mil novecientos sesenta.-(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conceimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

19 y 30 E. y 9 F., 61.

de Patentes y Marcas de Fábilea, ración debida, comparezco como dependiente de la Secretaria de representante de la Farbenfabriken Economía y Hacienda, hace saber: Bayer Aktiengesellschaft, domicique con fecha veintiocho de di- liada en Leverkusen-Bayerwerk ciembre del año en curso, se admi- en Alemania, con poder que pretio la solleitud que dice: "Registro y depósito de una marca da fábrica.-Sefior Ministro de Economía y Hacienda.-Yo, Dario Montes, mayor de edad, casado. Abogado y de este vecindario, con la consideración debida, comparesco como representante de la Farbenfabriken Bajer Aktiengeseilschaft, domiciliada en Levetkusen, en Alemania, con puder que acompaño razonado para que se me devuelva; comparezco piniendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, consistente en la

MASTICILINA

que le sirve para distinguir amparar y expender preparatos medi-Estudios Sociales, Profesores cinales veterinarios; la que se usa José A Tabora, Hilda de Sosa y impresa, grabada, litografiada y se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen dichos produc-Ortografia, Profesora Eloísa tos, en las formes acestes brades en al comercio. Acompaño las diez etiquetas y demái documentes reglamentarios, regardo er trâmité, y en su oportunitad, el acuesdo respectivo. - Tegucigalpa, D. O., veinles Lidia Handal, Olga de Romero dentos essenta.—(1) Dario Montes". ucche de metembre de mil nove-Lo que se pone en conocimiento del gúbileo para los efectos de ley!-Tegucigaips, D. C., 29 de diciembre

> ABGENTINA M. DE CHÁVEZ 19 y 30 & 61.

que con fecha vientiocho de di-

La infrascrita, Jefe de la Sección de este vecindario, con la considesento razonado, para que se me devuelva, pidieddo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, consistente en la palabra:

ORALOPEN

que le sirve para distinguir, amparar y expender productos farmacéuticos que fabrica; dicha marca se usa impresa, litegrafiada, en cualquier tipo de letra, color, tamaño y se aplica a los envases, empaques, cajas y demás medios que los contienen, en las formas acostumbradas en el comercio. ... Acompaño las stiquetas y demás decumentos reglamentarios, rogando el tramite, y en su oportunidad, que se emita el acuerdo respectivo, con ias formalidades legales.- Tegucigalpe, D. C., veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta .-(5) Darie Manteh! Loque se pone en conocimiento del público para D) 04 20 68 Claidarbie de 1960.

ABOMNINA M. DE CHAVEZ 19 y 30 H : 61.

REMATES

El infrasorite, Secretario del Juzgade de Leuras Primero de lo Civil, elguiente: a) La mitad del terreno del departamento de Francisco Mo- llamado Santa Clara, todo de ocho-

varas con propiedades de don Eugenio Melina y de don Timeteo Botjest y al Norte; cuttro vatat y seis puigadas, con calle que conduco a Stipupal de diche bolat existi una casa que forma esquina, de product y lacifilie, as bordens, contien ta con tejas, compuesta de una man en company to a supplied to regadera, un inodoro de loza, una pills, un-invantions y and returnishing de agua sucia, una terraza de conlargo, por dos metros de anchura y un cuerto para afficientes, un lavatrastos de cemento y un muro de piedra de dos metros de altura. tetifendo además, aceras en la parte exterior y en la interior y en el patio, estas últimas entre los arristes construídos; toda la casa tiene instalados sus servicios de agua potable y luz eléctrica, pintura gederal de aceite y piptura satimada, pisos de ladrillo de cemento gris y rojo; inmueble que adquirieron por compra a don Andrés Reyes Noyola, en escritura pública autorizada por el Notario don Florentino Alvarez Canales, el veintitrés de abril de mil novecientos cinquenta y nueve, cuya primera copia está inscrita con el número descientes cuarenta y dos, folics cuatrocientos setenta y ocho y cuatrocientos setenta y nueve del Tomo ciento cuarenta y cuatro del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento". El inmueble antes descrito es de propiedad del ejecutado Melchor Haddad, y se enquentra inscrita a au favor, bajo el número 35, felica 58 al 59, del Tomo 156, del Registro de la Propiedad Inmuebie de este departamento; habiendo aldo valorado dicho inmueble de común acuerdo de las partes, en la cantidad de veinte mil lempiras. Y se rematará para hacer efectiva con au producto, cantidad de lempiras, que el seffor Melchor Haddad, es en deberle al ejecutante Joaquin Aguilar Fondevilla. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubian las dos terceras del avalúo, por ser primera ilcitación.... Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de

Reinaldo Oqueli Bustillo, hoy de

Roberto Diaz; al Oriente, treinta:

LUIS A. PINEDA B., Srio.

Dei 13 E. al 4 F. 81.

El infrascrito, Secretario del Jusgado Primero de Lesras de lo Civil, los efection de ley! Tegucigalpa, Tazan, al público en general y pera los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia dei dia martea veinticustro de enero entrante de mil novecientos sesenta y uno, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se remataran en pública subasta los inmuebles que se describen de la manera

propia para los servicios de la haciende, de dos pisos, el piso bajo es de cemento y el alto de madera, siri pintar, entejada, varias galeras de madera y cemento, que sirven de porqueries y caballerizas, entejadas, pintadas con agus de cal, establo de ordefio; una pila de cemento, una torre de hierro para una cocina nueva, un servicio sa mento, una torre de hierro para nitazio dellipaesto de un teno de una instalación de agua, trabaja don motor y tiene una altura como de quince metros, más o menos; un trapiche que trabaja dreto de tres metros y medio de don molino hidráulico o de agua, tiene tree calderas, dos acequias y vation lotes de terreno cultivados don caffa dè azúcar, árboles frutales, zacateras; con ganade vacuno y caballar. Inscritto el dominio a favor de los señores Marces Virgilio, Guido Enridue, Calixto, Jorge Daniel Cariss Velásquez, Carmen Carias Velásques de Zambrano y de Luisa Liliana Carias Velásquez de Falck, con el número setenta y tres al setenta y seis, folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis, del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad, de este departamento; b) Un terreno llamado El Ingenio, de doscientas cincuenta y cuatro hectáreas, noventa dos áreas y cuatro centiáreas, limitado: al Norte, con el Capulín y Santa Clara; al Sur, con tierras baldías; al Este, montaña de Agalteca; y al Oeste, con Santa Clara y ejidos de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos sefiores Carias Velásquez, con el número setenta y tres al setenta y seis, a folica del ochenta y cuatro al ochenta y seis del tomo noventa y seis, dei Registro de la Propiedad de este departamento; c) Un terreno denominado El Capulin, de mii trescièntas noventa y sels mansanas y sels mil ciento veinticuatro varas suadradas, treinta centésimas de vara, de superficie, limitado: al Norte, con terrenos de Singuizape, de Itabel Planas, mediando una faja de terreno nacional; al Sur, con el Ingenio; al Este, con terrenos de Santa Clara; y al Oeste, con la montaña de Agalteca, situada a media legua al Norceste de la aldea de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carias Velásquez, con el número ciento ocho, folios ciento noventa y seis y ciento noventa y siete, del tomo ciento diecissis, del mismo Regietro de la Propiedad, de este departamento; d) Un terreno denominado El Carmen, que se desgribe ael: Un terreiro como de quinientes hectaleus de extensión, ubicado en juristicción del Municipio de Cedros, de este departamento, el que constité en grandes serranias, pobisdo de pinos, inculto, utilizable únicamente para la crianza de ganado, comprendido entre los mojones del Cerro del Covolar, Cerro Chisto o Loma Chats, Filste de Tigre y un punto situado en el Río Santa Clara, a unos quinientos metros más abajo de su confluencia razán, al público en general y paralicientas sesenta y ocho hestáreas y con la quebrada del Fierro, limitalos efectos de ley; hece saber: que tres mli ciento setenta y cinco me- do: al Norte, con terrenos de Aguaen la audiencia del dia martes elete tros cuadrados, limitado: al Norte, callente, de don José María Agur-La infrascrita, Jese de la Sección de sebrero entrante, a las diez de la con terreno de Chirinos; al Sur, cia y conducios; al Sur, con terreno de Patentes y Marcas de Fábrica, de patrica, de pendiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: blica subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: lina y otros; y al Ocate, con el Ca. terrenos ejidales del Pueblo Nuevo; "Un solar situado en si barrio La pulín. En dicho terreno hay cons na Helene, Secretarias Comercia- tió la solititud que dice: "Regis- Hoya, de esta ciudad, que tiene las truída una casa grande de habita- y Santa Clara. Inscrito al dominio les Gracial- p ks Graciela Panchamé y Aida tro y depósito de una marca de fásiguientes dimensiones y límites:
ción, de dos pisos, construcción de favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciención, de dos pisos, construcción de favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciención, de dos pisos, construcción de favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciención, de dos pisos, construcción de favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciención, de dos pisos, construcción de favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciención, de dos pisos, construcción de favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciención, de dos pisos, construcción de favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciención, de con color amarillo, tiene y Hacienda. -- Yo, Dario Montes, callejón privado; al Sur, dieclocho pintada con color amarillo, tiene to veintiocho, follos ciento, setenta (Continuará) mayor de edad, casado, Abogado y varas, con propiedad que fue de un solar como de una manzina de f ciento setenta y uno, del tomo

ciento discisiste, del Registro de la Propiedad, de este departamento. Las acciones o derechos correspondientes a los señores Carías Velásquez, en los inmuebles descritos, con exclusión de los que pertenecen a doña Betina Carias Velásquez de Verdugo, fueron valorados por las partes de común acuerdo y en las escrituras de hipoteca respectivas, en la suma de ciento veintiún mil tracciontos setenta lempiras y se rematarán para pagar con su produeto cantidad de lempiras, intereses y costas, que los mencionados seffores, adendan al Ranco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avaluo.— Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1960.

> L. A. PINEDA B. Srio.

Del 27 D. 60, al 19 E. 61.

El infrascrito. Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintisiete de enero entrante, de mi) novecientos sesenta y uno, a las nueve de la mafiana y en local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno número once de la Lotificación Jardín de Casa-Mata, en esta ciudad, que mide y limita: Comenzando a medir en extremo Sur Este y con dirección al Oeste, se trasa una curva de nueve metros de radio y cuerda de diez metros; de aquí con dirección Osste, se mide discisiete metros; de este punto comienza una curva de cincuenticuatro metros de radio y doce metros y medio de cuerda liegando a la esquina, en toda esta distancia limita: con calle de por medio con lotes siete, seis y ocho; de aquí con dirección Norte, diez metros calle de por medio con lote doce, quebrando con dirección Rate se miden once metros colindando con lotificación "Jardín Las Lomas", treints metros al punto de partida. Tiene una superficie de quinientas tres varas cuadradas, más o menos. Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a favor del seffor Josquin Funes Oliva, bajo el número 85, a folice 198 y 199, del Tomo 124 del Registro de la Propiedad Inmueble, de cate departamento; y servirá de base para dicho remate la cantidad de cuatrocientos lempiras, intereses y costas hasta la fecha que se verifique. El inmueble anteriormente descrito. se rematará para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras que el sector Josquin Funes Oliva, es en deberle a la señora Margot de Péres. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no subran las dos terceras partes de la cantidad seffalada como base Edel remate. -- Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1960,

> LUIS A. PINEDA B. Srlo.

Del 29 D. 60, al 21 E. 61,

El infrascrito, Secretario del Juz gado Primero de Letras de lo Civil. Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes, dies de febrero entrante, del co- | cual fue determinado por amba-

PARA MEJOR SEGURIBAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

rriente año, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe de la siguiente manera: "Un solar situado en el Barrio Abaio de esta ciudad, de veintiséis varas de Norte a Sur, por treinta varas de Oriente a Poniente, más o menos, comprendido dentro de los alguientes limites: Al Norte, mediando calle, casa de Guadalups Valle; al Sur, casa y solar de Jesús Varela; al Este casas y solares de Ramón Durón y Antonio Flores; y al Oeste, calle de por medio, casas de Hilario Padilia y Víctor Barrientos; inmueble que adquirieron por herencia de su padre, don Félix Haddad en unión de sus hermanos. Carlota y Nicolás Haddad B., estando inscrita la tradición del dominio a su favor, al número 279, folio 364 del Tomo 119 del Registro de la Propiedad de este departamento: que el derecho de Nicolás lo adquirió don Melchor Haddad, per compra en escritura pública autorizada en esta población, por el Notario, don Luis D. Villafranca, el veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta de Flores, con una extensión de dos y siete, cuys primera copia está manzanas poco más o menos cerinacrita al número 179, folio 228 y 229 del Tomo 138 del Registro de así: al Norte, con terreno libre; al la Propiedad Inmueble de este departamento. Sobre dicho inmueble se encuentran las mejoras siguientes: Una casa de paredes de adobe, piedra, ladrillo y madera, cubierta con tejas, pisos de ladrillo de cemento, con instalaciones de agua potable y luz eléctrica, consta de una pieza y esquina, una piey un garage; y en el interior tres apartamientos, uno que consta de dos piezas y sus servicios de inodoro y baño; etro de una pieza grande y una pequeña, comedor y servicios, y otro de una pieza que sirve de cala, y sobre ésta dos cuartos de madera". Este inmueble está valorado en la cantidad de ciento dies mil lempiras..... (Lps. 110.000.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras, que los señores Juan Melchor Haddad y F. Ramón Haddad y como Apoderado el primero, de sus hermanos: Julian F. Haddad B., J. Antonio Haddad B., Enriqueta Haddad B., Amelia Haddad de Ga. rajaies y María Adelia Haddad de edo de sus hermanas: Camila Rosinda Haddad de Edmond, Erlinda o Linda Haddad de Wakin y Rosa Haddad de Baccash, son en deberle al señor Joaquin Aguilar Fondevilla. Se advierte que por tratarse del departamento de Francisco de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaldo, el

partes de común acuerdo.—Tegu- dio y terreno de Abraham Silva; cigalpa, D. C., 14 de enero de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B .. Secretario.

Del 17 R. al 8 F. 61.

Título Sapletorio

El infrascrito, Secretario del Juzgado Tercero de Letres de lo Civil. del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saher: que con fecha veintisiste da diciembre del año recién pasado, de mil novecientos sesenta, en presentó ante este Despacho, el señor Juan Ramón Godoy Centene, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante y vecino de este Distrito Central, solicitando se le extienda titulo supletorio, de los inmuebles siguientes: Una propiedad rural sembrada de plátanos, de extensión superficial de dos manzanas, acotada de alambre de púa, en la jurisdicción de San Juan de Flores, cuyos limites son: Al Norte, propiedad de Cipriano Rodríguez, Rio de El Crucero de por medio; al Sur, con propiedad del solicitante; al Este y Oeste, también con propiedades del solicitante. Otra propiedad denom nada "Las Minitas" jurisdicción de San Juan de Flores con una extensión superficial de onince manzanas: cuvos limites son: al Norte, camino que conduce al caserio El Mulular y propiedad del solicitante; al Sur, propiedad de Francisco Medina, y camino que conduce a San Juancito: ai Este. quebrada "El Misionero" y propiedad de Francisco Medina; y al Oeste, camino que conduce al casetio El Mulalar. También de un potrero denominado "El Misionero", en jurisdicción de San Juan cado de alambre de púa, limitado Sur, con propiedad de Francisco B. Medina, travesia de por medio; al Este, con propiedad de los herederos de don Luis Silva, travesía de por medio; al Poniente, con propiedad de Leonardo Aguilar. Otro terreno también denominado "El Misionero", de dos manzanas de extensión superficial, que linda así: za hacia la calle Morelos, y hacia al Norte, con propiedad del señor tensión aproximada de mansara y la avenida de dos piezas, un zaguán José González, camino de por me-

al Sur, con propie lad de Francisco R. Medina; al Este, con propiedad del mismo comprador, sefior Godoy: y al Oeste, con propiedad de Angela Hernández, camino de por medio. Otros terrenos ubicados en San Juan de Flores, así: Uno en el Portillo "Las Carboneras", de una manzana de extensión, cultivado de zacate artificial, limitando: al Norte, con propiedad de Pedro Pablo García, camino de por medio que conduce de San Juancito a la aldes de "El Zapote"; al Sur, con propiedad de Miguel Cáceres y la Zona Minera; al Oriente, el mismo camino de "El Zapote"; y al Poniente, propiedad de la vendedora Juana Molina. La Otra propiedad está ubicada en el portillo de "El Grito", con espacidad de tres manzanas de extensión superficial, cultivada con zacate artificial, acotada, limitando así: al Norte, el portill de "El Misionero"; al Sur, el río de "El Crucero"; al Oriente, propiedad de Pedro Pablo, camino de El Zapote de por medio: y al Poniente, propiedad de Valentina Martinez. Otra propiedad, locali- Juan de Flores, estos para las prozada en jurisdicción del mismo San Juan de Flores, denominada "La Vuelta", limitada de la manera res Fonseca, Pío Alberto Osorie; siguiente: al Norte, con propiedad de Pedro Pablo García Osorio; al Sur, camino real que de este pue blo conduce a la Villa de San Juancito, y propiedad de María Fonseca; al Oriente, con propiedad de Alfonso Cabrera; y al Occidente, con propiedad del comprador, señol Juan Bamon Godov, travesia divisoria de por medio, acotado de alambre de púa y zanjo, y con una extensión superficial de veintidos mansanas. También de otra propledad en la jurisdicción de San Juan de Flores, llamada "El Misionero", con una extensión como de treinta y cuatro manzanas poco más o menos, con las colindancias siguientes: al Norte, con propiedad del señor José González; al Sur, con gado 30 de Letras de lo Civil, de propiedad de María v. de Silva; al Depto. de Francisco Morasia Oriente, con propiedad de Pedro al público en general y para la Pablo García Osorio; al Occidente, efectos de ley, hace saber: que est con propiedad de Nicolás Núfiez, camino de por medio. Otra propiedad situada en el barrio de Carbone:as" en la Villa de San Juancito, de este departamento, consistente en un solar, de una ex-

al Norte, huerta que fue de Pale Diaz M. y que en la actua idad me. tenece a la familia Castro; al Sa solar que fue de Cesaria Hernia dez, antes de Rita Martines: Oriente y Occidente, posesión Agurcia y Co. Y por tilime otra propiedad, situada en la Villa de San Juancito, de este departe. mento de Francisco Morazán, nominado "Los Gavilanes", de de manzanas de extensión superficial más o menes, y en el cual está ab. cada una pequeña casa con su ca cina, de cinco varas cuadrada construcción de bahareque, siculo la cocina de dos varas y media, por dos varas respectivamente, limitas. do todo el inmueble así: al Mera, camino que conduce a Cantarrane al Sur, propiedad de don Baille Castro; por el Este, canal del agua; y por el Oeste, con terreno de Ma ria Laura Fenseca, acotado todo Para acreditar los extremos de la solicitud, cfreció el testimenio da los señores: Francisco Osorio, Lo. renzo Blandin y Guillermo Salgado. los tres solteros, mayores de edad y propietarios y vecino de San piedades, sitas en San Juan Flores. Y los señores: Efrain Flo. Froilán Osorio, mayores de edad, casados los dos primeres y solten el último, residentes en la Villada San Juancito, de este Distrito Cantral, propietarios cen bienes, para las propiedades situadas en la Villa de San Juancito, de este Distrite Central.-Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1961.

BAUL H. ZAVALA C. Srio.

19 E., 18 F. y 20 M. 61.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Ja Juzgado, con fecha tres de dicien bre del corriente afio, dictó sentes cia declarando a Tomasa viuda é Inestroza, heredera testamentari de su difunto esposo el Sr. Próspi 10 Inestioza Vega, y le concede i posesión efectiva de la herena sin perjuicio de otros herederos (igual o mejor derecho.--Tegodis pa, D. C., 6 de diciembre de 1988.

19 E. 61.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

MON. METALICA

media, con los limites siguiantes:

Venta Compta Venta Compta Venta Compra Dóler . 1.98 2.02 2.00 2.02 1.96 2.04 Colon Salvadorefin 0.792 0.908 0.808 0.80 0.7840.816 Quetiel 1.98 2.02 2.00 2.02 1.96

GEDOS

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

MILT.P. PER

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dôlares	Lempiras
Libra Esterlina	2.803125	5.60625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2038	0.4076
Franco Suizo	0.2306	0.4612
Marco Alemán	0.2399	0.4798
Floria	0.2653	0.5306
Corona Sueca	0.1933	0.3866
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.0802	0.1604

Tegucigalpa, D. C. 17 de enero de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA. Jele del Departamento de Cambios

A LOS CONCESIONARIO

RAUL H. ZAVALA O.

Stio.

Se recomienda a los concedes rice y a sus representantes. para la pronta tramitación de l solicitudes de libre registro presenten a este Ministerio. deb citar el decreto correspondicate determinar con toda clarided servicios y demás impuestos 🗸 🕻 estén obligados a pagar al 🕬 conforme a su concesión.

> La Oficialia Mayor de C Públicas y Comunic

Talleres Tipográficos Nacion